

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIA DEL INSTITUTO DE ACTUARIOS ESPAÑOLES CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2019

ASISTENTES

D. Gregorio Gil de Rozas (Presidente)
D. Rafael Moreno Ruiz (Vicepresidente)
D. Ramón Nadal de Dios (Tesorero)
D^a Alicia Meco del Olmo (Secretaria General)
D. Fernando Ariza Rodríguez
D. Luis Alfonso Jiménez Muñoz

INVITADOS

D. Javier Olaechea (Director General)

EXCUSADOS.

D. Luis M^a Sáez de Jáuregui
D. Francisco Muñoz Murgui
D. David Carrasco Pérez de Mendiola
D. Carlos Quero Pabón
D. Aitor Milner Resel

Siendo las 14h del día 15 de octubre, se reúne la Junta de Gobierno del Instituto de Actuarios Españoles, con carácter ordinario, en la sede del Instituto, bajo la presidencia del Sr. Gil de Rozas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación de las Actas de septiembre y julio
2. Informe de los comités y Asamblea General de la AAE
3. Informe de la situación del Comité de Pensiones para el desarrollo de la previsión social
4. Altas y bajas
5. Ruegos y preguntas

PUNTO 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS

Se aprueban.

PUNTO 2.- INFORME DE LOS COMITÉS Y ASAMBLEA GENERAL DE LA AAE

Rafael Moreno informa de que se producirá un cambio en delegados de Comité de Pensiones y del Subcomité de Seguridad Social de la AAE, y del Comité de Pensiones y del de Seguridad Social de la IAA, a petición del representante.

Se informa también del nombramiento de Luis M^a Sáez de Jáuregui Sanz como miembro del Board de la Actuarial Association of Europe, aprobado por la Asamblea General del pasado 11 de octubre. La Junta de Gobierno

del Instituto deja constancia en acta de su felicitación por este destacado nombramiento.

Javier Olaechea informa que la candidatura presentada por el Instituto para que Madrid acoja el Congreso Europeo de Actuarios – European Congress of Actuaries ECA2021 ha sido elegida por el Board de la AAE.

Rafael Moreno informa que la Asamblea General ha aprobado el *Core Syllabus*, que debe ser implementado por los miembros de la AAE antes de 2022. Se deberá activar este tema en el seno de la Comisión de Universidades, para que se empiece a trabajar en el Instituto y en las Universidades que imparten el Master Oficial en Ciencias Actuariales y Financieras. Destaca que hay 9 *learning áreas* a las que se añaden mayores fundamentos de matemáticas y *advanced skills*, así como que se le añade un criterio de 2 años de experiencia. Y pide que se incluya en la web del Instituto el *Syllabus* y las *Guidelines*.

Se informa también que el Mutual Recognition Agreement (MRA) no se llegó a aprobar, que se va a llevar a cabo un nuevo sistema de CPD, y de la prestación del servicio de Actuvview para 2020, 2021 y 2022, que tendrá un coste de 40.000€, 50.000€ y 60.000€ respectivamente para la AAE.

Asimismo, en relación a la IAA, se mantuvieron encuentros también en Viena con su Presidente y su DG. Se destaca lo relacionado con el Strategic Planning Committee (SPC), para el que el Instituto había presentado propuestas de mejora en su formulación.

PUNTO 3.- INFORME DE LA SITUACIÓN DEL COMITÉ DE PENSIONES PARA EL DESARROLLO DE LA PREVISIÓN SOCIAL

Carlos Quero envió un documento informativo a la Junta sobre la situación del Comité de pensiones para el desarrollo de la previsión social.

Se da cuenta de los miembros propuestos, y de la situación o estado relativo a la aceptación de cada uno de ellos.

Este Comité estaría formado por representantes de entidades que se han significado, a lo largo del tiempo, por la promoción de medidas para la mejora y fortalecimiento de nuestro sistema de previsión social. En este sentido, se ha considerado la participación de INVERCO, UNESPA, CNEPS, OCOPEN, Organizaciones Sindicales, Empresas de Consultoría de reconocido prestigio, un representante del mundo reasegurador y el propio Instituto de Actuarios Españoles.

El objetivo del grupo de trabajo se resume en los siguientes puntos:

- Proceder a la elaboración de una encuesta/cuestionario para poder dibujar un mapa de las propuestas hechas hasta la fecha por los principales interlocutores, Organizaciones o Entidades con presencia en Previsión Social Complementaria.

- Fruto del debate de las diferentes propuestas, buscar un consenso que permita definir un “producto mínimo factible” o conjunto básico de propuestas que muestren un grado de aceptación mayoritario.
- Proponer a la Sociedad y a los Poderes Políticos las propuestas citadas anteriormente e incentivar un proceso de reflexión y análisis que pudiera culminar en iniciativas legislativas en el futuro.

Una vez que se reciba la aceptación de las personas que integrarán el grupo de trabajo, se comunicará a todos los integrantes y se procederá a planificar las tareas a desarrollar.

PUNTO 4.- ALTAS Y BAJAS

Se aprueban.

PUNTO 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 15:49h.